Tala
Instituto Tecnológico Superior

MANUAL INTERNO BASICO

PLAN DE EMERGENCIA SISMOS

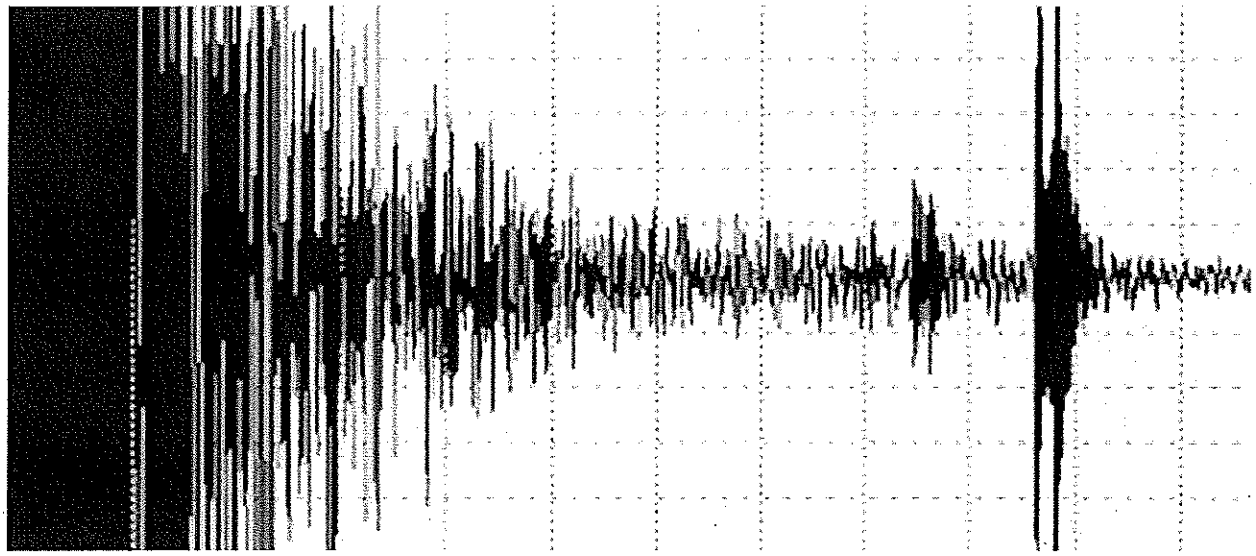

CONCEPTOS BASICOS

SISMO:

Un sismo es un temblor o una sacudida de la tierra por causas internas. El término es sinónimo de terremoto o seísmo, aunque en algunas regiones geográficas los conceptos de sismo o seísmo se utilizan para hacer referencia a temblores de menor intensidad que un terremoto.

TIPOS DE SISMOS SEGÚN SU ORIGEN

Sismos Naturales

-Sismos Tectónicos

Se generan por la actividad propia de las placas tectónicas. De estos sismos, se han definido dos clases: los interplaca, ocasionados por la interacción en las zonas de contacto entre placas, y los intraplaca, que se generan en la parte interna de las placas, aun en zonas donde se ha llegado a suponer un nivel nulo de sismicidad. Estos terremotos, menos frecuentes que los interplaca, pueden tener profundidades similares a éstos (15-30 km) o mayores (60 ó 70 km). Cabe mencionar que los sismos de mayor magnitud que se han presentado en el mundo han sido sismos tectónicos.

-Sismos Volcánicos.

Son sismos generados por la actividad volcánica. Son de menor magnitud que los sismos tectónicos y casi siempre son imperceptibles para la población de los alrededores.

-Sismos de Colapso.

Sismos generados por el colapso de techos y paredes en antiguas minas o cavernas. Debido a las dimensiones que puede tener este tipo de fuentes, la magnitud de estos sismos es pequeña y solamente es percibido por personas que se encuentren muy cerca del área afectada.

Sismos Artificiales

Son sismos originados por la actividad del hombre, por ejemplo en la industria minera, donde se realizan detonaciones para poder extraer el material de interés; lo mismo ocurre en zonas de pruebas nucleares.

PLAN DE MERGENCIA ANTE UN SISMO

ANTES DEL SISMO

1. Inspeccionar y clasificar tipos de construcción en relación con su calidad estructural y sus riesgos inherentes.

2. Determinar zonas de seguridad: junto a pilares, bajo dinteles, cadenas u otras zonas establecidas por el Plan de Emergencia, siempre alejadas de ventanales, tabiques, etc., las cuales deberán mantenerse debidamente señalizadas.

3. Determinar zonas de seguridad por piso dentro de los edificios, que sean más seguros que el lugar de trabajo, sala de clases, etc.

4. Determinar situaciones en que será necesario evacuar los lugares de trabajo, salas de clases u otros hacia zonas de seguridad del piso.

5. Determinar vías de evacuación hacia las zonas de seguridad del piso. **Las vías deben estar debidamente señalizadas.**

6. Determinar y señalizar vías de evacuación hacia zonas de seguridad externa.

7. Los planes de evacuación, aparte de ser conocidos por los usuarios habituales de la institucion, deben estar graficados en lugares visibles para ubicación de todo el personal. Deben indicar zonas de seguridad y las vías de evacuación a usar para llegar a ellas.

8. Corregir todas las condiciones que pueden generar accidentes durante el sismo produciendo lesiones a las personas, en especial las existentes en zonas de seguridad y vías de circulación: mobiliario, adornos, lámparas, almacenamiento de objetos pesados, vidrios, cables eléctricos, cornisas, murallas débiles, etc.

10. Determinar sistemas de comunicaciones y/o señales; brigadas de emergencia; corte de suministro eléctrico de gas y agua; sistema de iluminación de emergencia y apoyo externo.

11. Realizar prácticas y simulacros de aplicación del plan de evacuación.

12. Es aconsejable designar Líderes o Encargados de Evacuación que estén a cargo de grupos de trabajadores y escolares, para que los guíen hacia las zonas de seguridad. Capacitar a los Líderes o Encargados de Evacuación para actuar frente a emergencias y dotarlos de linternas y distintivos para su identificación.

.

13. Deben desestimarse como zonas de seguridad y vías de evacuación aquellas expuestas al riesgo de rodados y/o avalanchas provenientes de cerros, tranques, etc.

DURANTE EL SISMO

El elemento principal es mantener LA CALMA Y EL CONTROL, ya que muchos sufren heridas a consecuencia de cortaduras por cristales, caída de objetos, aglomeración de personas en escaleras y todo A CAUSA DEL PÁNICO. Para evitar estos accidentes proporcionamos algunas medidas que podrán ser efectivas en un movimiento sísmico.

1. Se deberá mantener la calma y dirigirse a las zonas de seguridad preestablecidas de acuerdo a la estructura del edificio, evitando correr y/o gritar a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo.

2. Las puertas y salidas de emergencia deben abrirse y permanecer abiertas durante toda la emergencia.

3. Previo a dirigirse a las zonas de seguridad, deberán desenergizarse máquinas o equipos, cortar suministros de gas y otras fuentes alimentadoras de materiales, combustibles u otro tipo de energía.

4. Durante el proceso de evacuación el Líder o Encargado de Evacuación deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo.

DESPUES DEL SISMO

1. Pasado el sismo los Líderes o Encargados de Evacuación determinarán, si es necesario, abandonar el edificio hacia zonas de seguridad externas, previa inspección a los lugares de trabajo para detectar las condiciones de seguridad.

2. El Líder o Encargado de Evacuación debe asegurarse que se encuentren todos los trabajadores y/o estudiantes a su cargo en la zona de seguridad preestablecida. Debe procurar atención de primeros auxilios a los heridos y determinar traslados a Centros Asistenciales.

3. La brigada de emergencia procederá, de acuerdo a la información entregada, a rescatar a personas atrapadas y/o revisar las dependencias de los edificios, tanto en sus aspectos estructurales como instalaciones. Se cerciorará que no haya incendios, escapes de gas, agua, inflamables, deterioro de conductores eléctricos, murallas, pisos, escaleras, etc., clasificando el grado de los daños y riesgos de los diferentes lugares, para determinar si las actividades se suspenden o se reinician total o parcialmente.

4. Si no se observan daños en los servicios de electricidad, agua, gas, etc., se deberán reponer gradualmente para prevenir fugas y/o accidentes.

5. En relación a daños de cierta magnitud se deberá solicitar la asesoría técnica externa de personal competente (Servicio de agua, electricidad, gas, alcantarillado, etc.).